



AYUNTAMIENTO DE CORIPE

PLAZA DE SAN PEDRO 12 -41780 - CORIPE

TFNO.: 5 955858502 FAX: 5858594

Nº Registro Entidad Local 01100359

Expdte n.º **2024/IPR_01/000002**

Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL 2024**

EDICTO

D. JOSE GODINO ROMERO , ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORIPE (SEVILLA)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 3 de Octubre de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el art. 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría-Intervención Municipal de este Ayuntamiento, sita en Plaza de Andalucía, 8 de esta localidad, o en la página web del Ayuntamiento

En Coripe, a la fecha y hora de la firma electrónica.

Fdo: Alcalde-Presidente

José Godino Romero

Código Seguro de Verificación	IV7U3XJOH364TDHL4M6XGBCD6I	Fecha	03/10/2024 13:44:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GODINO ROMERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U3XJOH364TDHL4M6XGBCD6I	Página	1/1

